

Área Técnica de Comunicación Social y Prensa

> **BOLETÍN 11 01 DE MARZO DE 2022**

## DESTRUIRÁ ITE DOCUMENTACIÓN DEL PELE 2021.

Pedirá ITE a FEDE informe sobre documentos que no deban ser destruidos por formar parte de averiguaciones

El Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) aprobó la destrucción de la documentación electoral del Proceso Electoral Extraordinario 2021, mediante procesos no contaminantes y que permitan el reciclaje.

La documentación que será destruida y donada a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg), incluye votos válidos y las boletas sobrantes de la elección de titulares de Presidencias de Comunidad, carteles de resultados de la votación para casillas, cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio, así como toda la documentación no utilizada de los paquetes electorales, entre otra.

Por otro lado, el órgano electoral solicitará a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) un informe detallado respecto de la documentación que no pueda ser destruida, debido a que forme parte de alguna averiguación y, por tanto, deba permanecer bajo resguardo del ITE hasta que concluya la investigación a la que pertenezca.

Como parte de esta destrucción, se deberá llevar a cabo el procedimiento relativo a la conservación y resguardo de materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Extraordinario 2021 y la separación del que podrá ser desincorporado y destruido.

El Trabajo Continúa...